

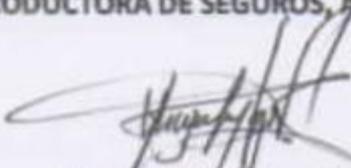
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA PIRAMIDE S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ABRIL 14 DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de abril del 2017 siendo las 09h00, tiene lugar la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LA PIRAMIDE S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en su domicilio ubicado en las calles Velez No 1214 entre Machala y Antepara, Mezzanini, de esta ciudad de Guayaquil, con la concurrencia de las siguientes personas 1.-Sr. Ángel Polivio Uyaguari Nagua, propietario de setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que le da derecho a setecientos setenta y seis votos: y, 2.- Sr. Jacinto Pastor Looor Vera propietario de veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que le da derecho a veinticuatro votos.- Los asistentes al encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía LA PIRAMIDE S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, proceden a constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista al tenor de lo señalado en la ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día.

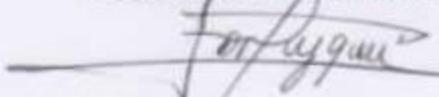
- PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2016;
- PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe presentado por el administrador de la compañía correspondiente al año 2016;
- PUNTO TRES: Aprobar el balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2016.
- PUNTO CUARTO: Conocer y resolver sobre reparto de la utilidad obtenida por la compañía en el ejercicio económico anual.

Preside la sesión en calidad de Presidente el Sr. Ángel Polivio Uyaguari Nagua y, actúa como secretario Sr. José Porfirio Uyaguari Condoy. De inmediato el Secretario formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General Extraordinaria, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día. La Junta General Extraordinaria de accionistas entra a conocer los puntos del orden del día: **PUNTO UNO:** Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de las compañía correspondiente al año 2016, solicita la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respectivamente. Luego de breves deliberaciones la Junta General Extraordinaria resolvió por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario. Se entra a tratar el siguiente punto, **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe presentado por el administrador de la compañía correspondiente al año 2016; solicita la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta General Extraordinaria resolvió con el voto de uno de los accionistas aprobar el informe presentado por el Administrador, se deja constancia que el administrador-accionista, se abstiene de ejercer su derecho al voto en estricto cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías.- **PUNTO TRES:** Aprobar el balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2016. El presidente de la Junta manifiesta que hay que conocer y aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2016. La Junta, con el voto de uno de los accionistas, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, se deja constancia que el administrador-accionista, se abstiene de ejercer su derecho al voto en estricto cumplimiento al Art.243 de la ley de Compañías. Finalmente el Presidente somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día; **PUNTO CUARTO:**

Conocer y resolver sobre reparto de la utilidad obtenida por la compañía en el ejercicio económico anual. La Junta por unanimidad, resolvió que se pague la totalidad de la utilidad entre los accionista de acuerdo al porcentaje del capital que tiene cada uno de ellos. No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta a la cual se deberá agregar la lista de asistentes, copia del informe del Comisario y del Administrador y, copia del balance que han sido aprobados, a fin de que sean incorporadas al expediente respectivo. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo por Secretaría, se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos, Guayaquil, 14 de abril del 2017 f).- ANGEL POLIVIO UYAGUARI NAGUA- Accionista Presidente.-f) JACINTO PASTOR LOOR VERA.- Accionista- JOSE PORFIRIO UYAGUARI CONDOY- Gerente -Secretario de la Junta -CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE LA ACTA DE JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE LA COMPANIA LA PIRAMIDE S.A . AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


ANGEL POLIVIO UYAGUARI NAGUA
ACCIONISTA - PRESIDENTE


JACINTO PASTOR LOOR VERA
ACCIONISTA

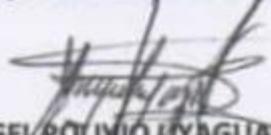

JOSE PORFIRIO UYAGUARI CONDOY
GERENTE-SECRETARIO

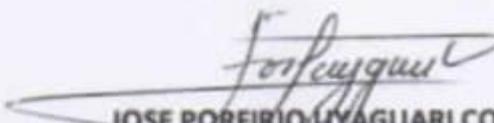
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA PIRAMIDE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017.

ACCIONISTA	COMPARECENCIA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Angel Polivio Uyaguari Nagua	Angel Polivio Uyaguari Nagua	776,00	100%
Jacinto Pastor Loor Vera	Jacinto Loor Vera	24,00	100%

El capital suscrito y pagado de la compañía LA PIRAMIDE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual se encuentra pagado en su totalidad, y dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Guayaquil, Abril 14 del 2017.


ANGEL POLIVIO UYAGUARI NAGUA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JOSE PORFIRIO UYAGUARI CONDOY
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA